

Águilas, ¡a volar!
América fue eliminado anoche, en Monterrey, en semifinales de la Copa MX tras caer 3-0 ante Rayados en penales (0-0 en tiempo regular).
CANCHA

NOCHE DE ESTRELLAS
Julio C. Chávez
Ana Guevara Hugo Sánchez Lorena Ochoa Fernando Valenzuela María Espinoza
Seis de las más grandes glorias del deporte mexicano se reunieron ayer en Chapultepec en el marco del congreso Beyond Sport México.
CANCHA

PISANDO FUERTE
Alejandro Sanz se mostró conmovido al ser homenajeado por el Grammy Latino como Persona del Año. "Me llega al corazón", afirmó el artista español.
GENTE



JUEVES 16 / NOV. / 2017 CIUDAD DE MÉXICO

90 PÁGINAS, AÑO XXIV NÚMERO 8,723 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Reina Da Vinci
"Salvator Mundi", del artista italiano, se convirtió en la obra de arte más cara de la historia: 450.3 millones de dólares.
PÁGINA 24



Dan 32% de gasto a burocracia

Devora nómina las obras estatales

Por el contrario, va 5% a infraestructura; NL lidera en otorgar dinero a funcionarios

CLAUDIA GUERRERO

Los Gobernadores gastan cinco veces más en los sueldos de burócratas que en inversiones para la construcción de obra pública.

De acuerdo con una investigación del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), el año pasado, las entidades gastaron 611 mil 94 millones de pesos en el pago de Servicios Personales.

En contraste, destinaron 103 mil 17 millones para inversión en infraestructura.

Según el documento, el pago a los empleados de las administraciones estatales representó el 32.57 por ciento del gasto total ejercido por los 32 gobiernos, que fue de un billón 876 mil 644 millones de pesos.

Mientras tanto, lo destinado a obras públicas representó un 5.49 del gasto total.

El resto del presupuesto se aplica a los rubros de Materiales y Suministros, así como a Servicios Generales.

En una revisión de las 12 nóminas más caras del País, Nuevo León ocupa el primer lugar en el comparativo de gasto en burocracia con respecto al dinero destinado a infraestructura.

La gestión del Gobernador Jaime Rodríguez ejerció 15 mil 981 millones en Servicios Personales, es decir, 221 veces más que lo destinado a inversión pública, que alcanzó los 71.7 millones.

Manuel Guadarrama,

coordinador de Finanzas Públicas del Imco, lamentó que el gasto burocrático vaya en aumento, mientras los estados reducen el gasto de inversión, incluso con respecto a lo aprobado por los congresos locales.

Además, alertó que las entidades hacen previsiones para hacerse de más recursos y destinarlos, de manera discrecional, al gasto corriente.

"Detectamos que existe una especie de mecanismo de operación perverso de los recursos destinados al gasto corriente: hacen una subestimación de los ingresos para que todos los ingresos adicionales sean catalogados como excedentes.

"Así, no quedan etiquetados y se usan a plena discrecionalidad de las administraciones, que pueden destinarlos a gasto corriente, a sueldos y salarios", explicó.

Las nóminas estatales más caras del País son pagadas en la CDMX, el Edomex, Veracruz, Jalisco, Chiapas, Puebla, Michoacán, Guanajuato, Tamaulipas, Tabasco y Coahuila.

Pero, además de gastar mucho en burocracia, las entidades lo hacen de más. El presupuesto total aprobado para el año pasado en este rubro fue de 527 mil 822 millones de pesos, pero las administraciones estatales se excedieron 15.9 por ciento en conjunto.

En este caso, la lista de incumplidos la encabezan Guerrero y Jalisco, con un rebase que ronda el 100 por ciento.

Les siguen Morelos, Oaxaca, Colima, Nayarit, Sonora, Chiapas, Puebla y Chihuahua.

CASCAJO CLANDESTINO



La Delegación Coyoacán mantiene, sobre Viaducto Tlalpan, en la desviación a Calzada Acoxta, un depósito no autorizado con los restos de inmuebles colapsados por el sismo del 19 de septiembre. Ahí, pepenadores buscan ropa y materiales que puedan reciclarse.
CIUDAD 2

Familia techie

Desde niños hasta adultos encontrarán un gadget ideal que los pondrá a la vanguardia... y con la mejor promoción.
SUPLEMENTO
Sólo suscriptores



Ordena la Corte regular publicidad

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte ordenó al Congreso poner orden en la publicidad gubernamental.

En un fallo sin precedentes y a solicitud de la asociación Artículo 19, los Ministros instruyeron a los legisladores a aprobar una ley en la materia a más tardar el 30 de abril de 2018.

"La ausencia de esta regulación propicia un ejercicio arbitrario del presupuesto en materia de comunicación social, lo cual constituye un mecanismo de restricción o limitación indirecta de la libertad de expresión", indica el proyecto aprobado.

El Ministro Arturo Zaldívar, autor de la sentencia, consideró que es un fallo histórico y un parteaguas en la defensa de los derechos humanos.

"Es la primera vez que, en nuestro País, a través de un amparo, la Corte ordena al Poder Legislativo que emita una legislación a la que está obligado en términos de la Constitución.

"Es un parteaguas en la defensa de los derechos humanos de toda la ciudadanía porque por primera vez hay un medio al alcance de todos los ciudadanos para obligar a los poderes legislativos a que cumplan con la Constitución", aseguró.

Ricardo Luévano, de Artículo 19, sostuvo que el objetivo final de esta resolución es acabar con la discrecionalidad en el gasto de publicidad gubernamental.

En caso de que los presidentes del Congreso no aprueben la legislación en el plazo establecido, serían requeridos por un juzgado federal y, en caso de no atender, podrían ser destituidos y consignados penalmente.

Prevén que suba gasolina
El litro de Magna costaría 20 pesos y el de la Premium subiría a 21 pesos a partir de 2018, advirtió la Amegas.
NEGOCIOS

ENCUESTA REFORMA

Jalisco: Avanza Kumamoto

Si hoy fuera la elección para senadores por Jalisco y los principales candidatos fueran... ¿por quién votaría?



Encuesta estatal en vivienda a 804 jaliscienses aplicada entre el 6 y el 12 de noviembre. Copatrocinio: Grupo Reforma y Zona Tres Noticias

PÁGINA 6

Propone Frente opositor 'muerte civil' a corruptos

ERNESTO NÚÑEZ

El PAN, el PRD y Movimiento Ciudadano plantearán en su plataforma electoral de 2018 la "muerte civil" para funcionarios y empresarios involucrados en casos de corrupción.

"Instituir la 'muerte civil' a funcionarios públicos y empresas privadas que hayan sido condenadas por actos de corrupción, esto es, inhabilitarlos para desempeñar cargos públicos o para participar en la contratación de compras y de obras gubernamentales, mediante un Registro Público de Funcionarios y Empresarios Sancionados e Inhabilitados", indica el documento que ya circula entre dirigentes partidistas.

Otra propuesta es que haya declaraciones 3 de 3 públicas para los funcionarios de los tres órdenes de Gobierno, los tres poderes de la Unión y órganos autónomos.

El proyecto de plataforma consta de cinco capítulos y 40 páginas, y es producto del trabajo de las fundaciones de los tres partidos que integran el Frente.

Además de corrupción, el documento dedica capítulos específicos a régimen político y democracia ciudadana, seguridad, economía y política exterior.

Entre sus propuestas está impulsar la supervisión y fiscalización, en tiempo real, de todos los contratos de la

Hacia 2018

Los tres partidos que integran el Frente propondrán:

- La "muerte civil" para funcionarios y empresarios involucrados en casos de corrupción. Serán inhabilitados para cargos públicos o participar en contratos gubernamentales.
- Declaraciones 3 de 3 públicas para todos los servidores públicos.
- Una Ley General de Contratos y Obras Públicas y Observatorios Ciudadanos para supervisar en tiempo real los contratos gubernamentales.

Administración pública.

Además, plantea Gobiernos de coalición, un gabinete plural ratificado por el Congreso y un Secretario de Gobernación emanado de un partido político distinto al del Presidente.

Buscan, además, sustituir la "guerra contra el narco" por una "estrategia de seguridad ciudadana" que ataque la relación entre criminales y políticos y desmantele las redes financieras del narco.

PÁGINA 2

Emplaza Mancera a AMLO... y responde Cravioto

DALILA SARABIA Y SAMUEL ADAM

Ante la crisis que atraviesa la ALDF, Miguel Ángel Mancera urgió a Andrés Manuel López Obrador, presidente de Morena, que instruya a sus diputados para que dejen de bloquear los trabajos en la Asamblea.

El coordinador de la banca

cada morenista, César Cravioto, respondió que sólo están reaccionando a las circunstancias en que opera la ALDF y pidió al Jefe de Gobierno mantenerse al margen.

Desde el 9 de noviembre, Morena ha disputado al resto de las bancadas -encabezadas por el PRD- la titularidad de la mesa directiva luego de que su directiva Flor Ivonne Morales fuera destituida en la discusión del dictamen de la planta termovalorizadora.

"Hacerle un llamado al presidente de Morena para que se pueda retirar este bloqueo legislativo a la Ciudad de México. Que no se alienten estas prácticas de bloqueos", dijo Mancera durante su reporte matutino.

"Si hay un jefe supremo, entonces que ya se ponga orden", indicó en alusión a López Obrador.

Más tarde, Cravioto le respondió: "Primero, decirle a Miguel Ángel Mancera que ya estamos grandecitos, que

fuiamos electos por la ciudadanía, y que vamos tomando decisiones conforme vamos viendo la situación.

"No le pedimos opinión a Andrés Manuel López Obrador sobre cómo actuamos en esta Asamblea Legislativa".

El diputado culpó al ex Secretario de Movilidad Héctor Serrano y al conserjero de estar detrás de la desestabilización legislativa.

610972000016